

**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
LATIN TRAVEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

LATIN TRAVEL CIA. LTDA., compañía de nacionalidad ecuatoriana, tiene su domicilio principal en la Ciudad de Quito - Ecuador y fue constituida mediante Escritura Pública el 29 de febrero del 2000 ante el Notario Trigésimo Segundo de este cantón. Con fecha 21 de marzo del 2000, el Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías aprobó la constitución de la Compañía con Resolución No. 726 y en el Registro Mercantil del Cantón, bajo el número de Repertorio No. 131 y número de Inscripción 717, fue inscrito el 28 de Marzo del 2000.

SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de US. \$ 59.839,00 el mismo que queda estructurado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	%
Marcial Herrera Robles	59831,00	99,99
Melida Chuquirima Jima	4,00	0,01
Carlos Herrera Chuquirima	4,00	0,01
TOTALES:	59.839,00	100,00

La Compañía durará 24 años desde la fecha de su inscripción en el registro mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo, si así lo resolviere la Junta General de la forma prevista en la respectiva Ley y el Contrato Social.

La Compañía tiene por objeto dedicarse a una o varias de las siguientes actividades que constituyen su objeto social:

- a) Operadora de turismo, fomentar todas las actividades turísticas, actividades de tipo financiero;

- b) Actividades de recepción de depósitos y, o similares cercanos de depósitos en efectivo, pagos de remesas y;
- c) Actividades de transporte de carga. y,
- d) Entre otras.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estados financieros.

2.1 *Bases de preparación*

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 *Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NC 32	Clarificó a los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho o exigible legalmente a compensar los valores reconocidos" y "intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".	1 de enero del 2014
NC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, siesta cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	1 de enero del 2014
NC 39	Enmienda. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de renovación de un contrato de derivados siempre que se cumplen ciertos criterios.	1 de enero del 2014
NIF 10	Enmienda. Incuye la definición de una entidad de inversión e introduce una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Además, requiere que esas subsidiarias deban ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo a NIF 9.	1 de enero del 2014
IFRIC 21	Nueva interpretación denominada "Gravámenes". Es una interpretación de la NIC 37, la cual considera cómo contabilizar los gravámenes establecidos por los gobiernos, que no son impuestos a la renta.	1 de enero del 2014
NC 19	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados, por prestaciones definidas, que son independientes del número de años de servicio.	1 de julio del 2014
NC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1 de enero del 2016
NIF 10 NIF 28	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2016
NIF 14	Mejora. Descubre los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NC 16 NIC 38	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de julio del 2016
NIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1 de julio del 2016
NIC 16 NIC 41 NIF 15	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación. Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de julio del 2016
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros	1 de enero del 2017
NIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2014, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 2 - Pago basados en acciones", donde se modifican definiciones; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios; iii) "NIIF 8 - Segmentos operativos", donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad; iv) "NIIF 13 - Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido; v) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos" y NIC 38 - Activos intangibles, aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada; vi) "NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas", donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF", donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos; iii) "NIIF 13 - Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios"; y, iv) "NIC 40 - Propiedades de inversión", donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2015: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i)

“NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”, donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución; ii) “NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Revelaciones”, donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros interinos; iii) “NIC 19 – Beneficios a los empleados”, donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan”; y, iv) “NIC 34 – Información financiera interina”, donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de julio del 2015 y las que estarán a partir del 1 de enero del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni generarán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría “cuentas por cobrar”, y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones

financieras, proveedores y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes y por la gestión en el curso normal

del giro del negocio. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “(Gastos) ingresos financieros, netos”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “Obligaciones bancarias”.
- (ii) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 60 días.
- (iii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos corrientes

entregados por los accionistas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en el corto plazo.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando

las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

La Empresa no registra inventarios.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, plantas y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de Bienes	Número de años
Edificios	20

PPE Bajo Régimen de Internación Temporal	0
Maquinaria y equipo	10
Muebles y Enseres	10
Vehículos	8
Equipos de computación	8
Equipo	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.8 Activos intangibles

Existen activos intangibles registrados contablemente, los cuales mantienen una política de amortización del 70% el año 2015 y 30% 2016

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos y activos intangibles)

Si hubiere activos no financieros se recomienda que los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde

al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias

temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.11 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en

función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina cada dos años la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando

la tasa anual de conmutación actuarial del 4% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del

patrimonio en el período en el que el pago de los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía, no se registra distribución en el año 2015

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros:

riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de precio y concentración:

(i) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo.

(ii) Riesgo de precios :

Los departamentos mantienen listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente

existen políticas y procesos de selección de proveedores. La Compañía ha suscrito, convenios con correspondentes del exterior.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por gerencia. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo y en las cuentas por cobrar comerciales.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en caja:

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno, se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS CORRIENTES

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
1010101	CAJAS	2,822,95	17,760,69	-14.937,74	-84,11
1010102	FONDOS	1.642,75	3.642,75	-2.000,00	-0,55
1010103	BANCOS				
101010301	BANCO BOLIVARIANO 500-503	45.003,15	57.386,89	-12.383,44	-21,58
101010302	BANCO DE GUAYAQUIL CTE 92	86.726,79	56.207,84	20.518,95	54,30
101010303	BANCO DEL AUSTRO CTE10170	8.137,83	115.540,50	-107.402,67	-92,96
101010304	BANCO CAPITAL CTE 1706000	30.085,25	48.100,45	-18.015,20	-37,45
101010306	COOP. 29 DE OCT. 450097	32.635,76	15.699,79	16.935,76	107,87
101010307	COOP. 29 DE OCT. CET 31	60,00	60,00	0,00	0,00
101010309	BANCO DE GUAYAQUIL 212205	40.464,62	464,65	39.999,97	860,86
101010310	BANCO DE GUAYAQUIL 212243	7.078,74	0,00	0,00	0,00
101010311	BANCO PACIFICO 7744609	985,73	0,00	0,00	0,00
101010312	BANCO PACIFICO 7744617	985,73	0,00	0,00	0,00

TOTAL CAJA - BANCOS	256,629,30	314,863,56	-41,296,52	-14,07

El saldo al 31 de diciembre del 2016, corresponde a dinero en Efectivo y depósitos en las diferentes instituciones bancarias, que son de libre disponibilidad por un total de US.256.629.30 Al 31 de diciembre del 2015 disminuyó en 14,07%. Los controles están respaldados con reportes de caja chica y conciliaciones bancarias.

ACTIVOS FINANCIEROS

b) CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACION 1-2	% 42*100
10102	ACTIVOS FINANCIEROS				
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES R	11.580,07	9.932,37	1.647,70	-16,59
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	11.580,07	9.932,37	1.647,70	16,59
1010209	(-) ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES				
	(-) ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	11.580,07	9.932,37	16,59

El saldo al 31 de diciembre del 2016, corresponde a cuentas por cobrar a clientes pendientes de cobro por el valor de US. \$ 11.580,07, menos la Estimación para Cuentas Incobrables de US. \$ 0,00, presenta un neto de US. \$ 11.580,07. Estas Cuentas por Cobrar comparado con el saldo del año 2015, no presentaron recuperación de los pagos de clientes.

Igualmente, se evidenció que en el presente año auditado, no efectuaron la Estimación de Cuentas Incobrables, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del



31 de diciembre del 2015, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**, incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que *"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:*

- a) *Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;*
- b) *Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;*
- c) *Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;*
- d) *Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,*
- e) *Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.*

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a esta reserva de incobrabilidad de la cartera de clientes, la estimación de las cuentas por cobrar de la Compañía deben ajustar tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantienen con sus clientes, y no aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; diferencias que tienen el tratamiento previsto en la norma de Impuestos Diferidos.

c) **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
10102	ACTIVOS FINANCIEROS				
101020801	GIROS CAPTADOS	70.757,31	63.042,53	7.714,78	12,24
101020802	COURIER POR COBRAR	638,35	551,21	87,14	15,81
101020804	SOCIOS	8.142,00	0,00	0,00	0,00
101020805	ANTICIPO EMPLEADOS	0,00	4.050,24	0,00	0,00
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	79.537,66	67.643,98	7.801,92	28,05

Al 31 de diciembre del 2016, esta cuenta presenta un valor de US. \$ 79.537,66, que en comparación con el año anterior incrementó en US. \$ 7.801,92, equivalente a un considerable aumento del 28,05%. El rubro significativo corresponde a Cuentas por Cobrar.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

d) SERVICIOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS				
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	925,25	1.072,27	-147,02	-13,71
1010403	ANTICIPO A PROVEEDORES	182.209,01	472.801,28	-290.592,27	-61,46
	TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	183.134,26	473.599,41	-290.465,15	-61,33

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a Seguros y Valores que se da por Anticipado a los diferentes proveedores los que después son cruzados con las facturas, por el valor de US. \$ 183.134,26 Al término del ejercicio fiscal presenta una disminución del 61,33% en relación con el año anterior.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

e) **IMPUESTOS ANTICIPADOS**

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1010501	IVA EN COMPRAS	8.506,29	0,00	0.00	0.00
	TOTAL, IMPUESTOS ANTICIPADOS	8.506,29	0,00	0.00	0.00

Al 31 de diciembre del 2016, correspondían al Crédito Tributario (IVA), de US. \$ 8.506,29 . Al término del ejercicio fiscal presenta un incremento con respecto al año anterior. A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades fiscales, las mismas que son susceptibles de revisión.

ACTIVOS NO CORRIENTES

f) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
1020101	TERRENOS	599.722,56	599.722,56	0.00	0.00
1020102	LOCALES COMERCIALES CCE	59.831,00	59.831,00	0.00	0.00
1020204	EDIFICIO AV COLON	236.147,92	236.147,92	0.00	0.00
1020205	MUEBLES Y ENSERES	36.219,90	36.219,90	0.00	0.00
1020207	EQUIPO DE OFICINA	15.949,58	13.501,43	2.448,15	18,13
1020208	EQUIPO DE COMPUTACION	34.547,76	27.806,41	6.741,35	24,24
1020209	VEHICULO	104.072,65	86.265,63	18.807,02	20,64
1020210	LOCAL COMERCIAL GUAYAQUIL	19.000,00	19.000,00	0.00	0.00
1020211	ADECUACIONES Y MEJORAS	27.457,89	27.457,89	0.00	0.00
1020403	ADECUACIONES Y MEJORAS DE BIENES	77.860,38	77.860,38	0.00	0.00

	TOTAL ACTIVO DEPRECIABLE	1.210.809,64	1.183.813,12	26.996,52	2,28
1020112	DEPRECIACION ACUMULADA (-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES	233.968,94	178.317,90	55.651,04	31,20
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	233.968,94	178.317,90	55.651,04	31,20
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	976.840,70	1.005.495,22	-28.654,52	-2,85

Se muestran al costo histórico por el total de US. \$ 976.840,70 y están presentados con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por igual valor US. \$ 233.968,94 Según lo expresado por la señora Contadora, no existen activos fijos DADOS DE BAJA.

La depreciación de los activos fijos fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el costo de los mismos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

g) PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2010301	LOCALES				
201030101	PROVEEDORES	89.522,11	36.204,63	53.317,48	147.26
	TOTAL PROVEEDORES	89.522,11	36.204,63	53.317,48	147.26

Al 31 de diciembre del 2016, esta cuenta corresponde a saldos pendiente de pago a Proveedores Locales por el valor de US. \$ 89.522,11 y al cierre fiscal el saldo aumentó en 147.26%. No existen cuentas por pagar representativas.

g.1) PROVISIONES

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
20105	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2010501	LOCALES				
201050101	PROVISIONES	211.392,10	227.131,93	-15.739,83	-6,93
	TOTAL PROVEEDORES	211.392,10	227.131,93	-15.739,83	-6,93

Los contratos pendientes de ejecución son aquellos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron o bien ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida sus compromisos. Esta norma no se aplica a los contratos pendientes de ejecución, salvo que tengan carácter oneroso para la empresa NI 37

Estas provisiones se mantienen pendiente hasta el culmino de su ejecución y de acuerdo a la autorización de la Junta Directiva.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

h) IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES				
2010701	RETENCIONES EN LA FUENTE	3.829,14	1.988,91	1.840,23	92,52
	TOTAL RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	980.26	1.988,91	1.840,23	92,52
20107	RETENCIONES DEL IVA				
2010702	RETENCION IVA EN COMPRAS	5.022,72	10.192,22	-5.169,50	-50,72
	TOTAL IVA EN COMPRAS	513.33	10.192,22	-1.122,87	-68,63
20107	IMPUESTOS POR PAGAR				
2010705	IMPUESTO ADUANA	73,26	0,00	0,00	0,00
2010706	IMPUESTOS POR PAGAR	1.826,53	8.621,80	-6.795,27	78,81

	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	1.899,79	8.621,80	42.867,38	78,81
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	10.751,65	20.802,93	-10.051,28	48,32

Al 31 de diciembre del 2016, esta cuenta incluye las retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, por el valor de US. \$ 10.751,65 y en relación con el año anterior disminuyó en 48,32%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% para el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios, sobre las utilidades gravables.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuesto no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y son susceptibles de revisión.

i) BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
2010703	OBLIGACIONES EMPLEADOS	3.625,81	2.860,06	765,75	26,77
2010704	BENEFICIOS EMPLEADOS	45.127,14	35.130,80	9.996,34	28,45

20112	PROVISIONES EMPLEADOS	8.319,24	4.618,13	3.701,11	80,14
20107	PARTICIPACION DE TRABAJADORES				
2010705	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	6.562,02	10.519,14	3.957,12	37,62
	TOTAL EMPLEADOS	63.634,21	53.128,13	6.562,02	100,00

Al 31 de diciembre del 2016, se registra la participación de los trabajadores por el valor de US. \$ 6.562,02, que corresponde al valor a pagar a los empleados de LATIN TRAVEL.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

j) OTRAS

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
2010708	CORRESPONSALES POR PAGAR	299.288,82	570.297,01	-271.008,19	-47,52
2011002	COURIER ANTICIPADO	728,01	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	300.016,83	570.297,01	-270.280,18	-47,39

Al 31 de Diciembre del 2016 , los valores de corresponsales por pagar se registra ya que son los valores que aún no se entrega y está en tránsito de los giros receptados.

OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

k) POR PAGAR NO CORRIENTES

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
20105	PASIVOS NO CORRIENTES				
201050201	LOCALES EMPLEADOS	115.341,75	115.045,52	296,23	0,25
201050202	SOCIOS	497.863,27	448.816,05	49.047,22	10,92
201050206	ANTICIPOS	33.838,27	175.867,15	-142.028,88	-80,08
201050207	BENEFICIOS EMPLEADOS	14.995,88	15.834,52	-838,64	-0,053
201050209	DIFERIDOS	56.286,97	15.834,52	40.452,45	255,47

	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	718.326,14	839.205,55	-120.879,41	14,40
--	------------------------------------	------------	------------	-------------	-------

Al 31 de diciembre del 2016, esta cuenta corresponde a Préstamos Realizados por Accionistas , Saldos de sueldos de Directivos, Garantías recibidas por arriendo de locales, y pasivos diferidos que serán el próximo año liquidados.

Incluye también la provisión por Jubilación Patronal ,valor que se mantiene desde el año anterior.

La Compañía no contrató ninguna firma en este año 2016 para provisionar los ajustes de Jubilación patronal y desahucio Estas provisiones por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, para su presentación razonable ya que su registro se basa en estudios actuariales preparados por actuarios registrados en la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de los Arts. 216, 217, 218 y 219 del Código del Trabajo.

Provisión Jubilación Patronal. - Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuado o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio. - De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio el mismo que es calculado sobre el

25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

I) PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACION 1-2	% 4/2^100
301	CAPITAL				
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	59.839,00	59.839,00	0,00	0,00
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO	59.839,00	59.839,00	0,00	0,00
304	RESERVA LEGAL				
30401	RESERVA LEGAL	4.249,07	4.249,07	0,00	0,00
	TOTAL RESERVAS	4.249,07	4.249,07	0,00	0,00
306	(-) RESULTADOS ACUMULADOS				
30607	(-) RESULTADOS ACUMULADOS Y NIIF	46.126,40	7.054,00	39.072,40	553,90
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	46.126,40	7.054,00	39.072,40	553,90
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO				
30701	GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	21.990,77	39.072,40	17.081,63	43,72
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	21.990,77	39.072,40	17.081,63	43,72
	TOTAL PATRIMONIO	132.205,24	110.214,47	21.990,77	19,95

Al 31 de diciembre del 2016, el Patrimonio de la Compañía corresponde al saldo de US. \$ 132.205,24, cuya explicación y subcuentas se explican:

CAPITAL SOCIAL. – Al 31 de diciembre del 2016, presenta el Capital Pagado de US. \$ 59.839,00

RESERVA LEGAL. - La Compañía NO REALIZA reserva este año 2016 ni 2015

RESERVA FACULTATIVA O ESPECIAL. - La Compañía **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, debe considerar estas reservas, las mismas que corresponden a valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta

General de Socios, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado. Reservas que se constituyen por decisión mayoritaria de Junta General, con relación a las utilidades del ejercicio presente.

Se deja conceptuado esta Reserva solo para conocimiento de los Socios, que en caso de resolver estos valores que son retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión mayoritaria de la Junta General de Socios, puedan cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado y estas se constituyen aquellos valores retenidos de las utilidades líquidas con sujeción a lo determinado por la escritura pública de constitución, en la misma que se indicará el destino de estas reservas.

Sugerimos dedicar para un programa definido y de no cumplirse con éste, se procede a la reversión de la decisión y del registro y/o en su defecto Capitalizarse o Compensarse con las pérdidas del o de los ejercicios económicos.

RESULTADOS ACUMULADOS. - Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas y al 31 de diciembre del 2016 registra un acumulado de US. \$ 32.050,22, y resultados acumulados NIIF por un valor de 14.076,18 correspondiendo el neto real en US. \$ 46.126,40

UTILIDAD DEL EJERCICIO. – LATIN TRAVEL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2016 presentó:

UTILIDAD DEL PERÍODO	43.746,78
15% PARTICIP. TRABAJADORES	6.562,02
SALDO ANTES DE IMPUESTO	37.184,76
22% IMPUESTO A LA RENTA	15.193,99
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	21.990,77



m) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS. -

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
41	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS				
4102	SERVICIOS LOCALES	544.321,21	489.591,52	54.729,48	11,18
4103	SERVICIO DE COURIER EXTERIOR	309.674,42	320.639,74	-10.965,32	-3,42
4111	OTROS INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.773,23	95.844,96	-89.071,73	-92,93
	TOTAL VENTAS NETAS	860.768,86	906.076,22	-45.307,36	-5,00

Estos ingresos se han generado por la generación de servicios locales durante el año 2016 registró el valor de US. \$860.768,86. En relación con el año anterior las ventas disminuyeron en 5%.

n) COSTO DE VENTAS. -

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
51	COSTO DE SERVICIO PRESTADOS				
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCIDOS				
510101	MATERIALES DIRECTOS	2.299,95	1.497,30	802,65	0,54
5102	MANO DE OBRA DIRECTA	75.470,08	68.107,52	7.362,56	10,81
5103	MANO DE OBRA INDIRECTA	48.167,18	44.147,67	4.019,51	9,10
5104	SERVICIOS	7.618,53	30.426,40	-22.807,87	-74,96
	SUBTOTAL	133.555,74	144.178,89	-10.623,15	7,37
	TOTAL COSTO DE VENTAS	133.555,74	144.178,89	-10.623,15	7,37

Al 31 diciembre del 2016, el Costo de Venta de servicios representa el valor de US. \$ 133.555,74, en comparación con el año disminuyó significativamente el 7,37%, por la reducción de las ventas.

o) GASTOS DE VENTAS. -

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
60102	GASTOS DE VENTAS				
6010208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.246,55	1979,22	11.267,33	569,28
6010209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	17.248,20	0,00	17.248,20	100,00
6010210	COMISIONES	109.060,07	167.155,59	-58.095,52	53,27
6010211	PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.503,99	6.014,12	-4.510,13	-74,99
6010212	COMBUSTIBLE	2.806,00	1.600,41	1.205,59	75,33
6010214	SEGUROS Y REASEGUROS	2.321,05	1.484,12	836,93	56,39
6010215	TRANSPORTE	67.753,01	43.098,12	24.654,89	57,21
6010216	GASTOS DE GESTION	2.727,11	0,00	2.727,11	100
6010217	GASTOS DE VIAJE	23.295,43	0,00	23.295,43	100
6010218	SERVICIOS BASICOS	538,20	0,00	538,20	100
6010221	DEPRECIACIONES	5.611,83	8.649,10	3.037,27	35,11
6010227	OTROS GASTOS DE VENTA	168.875,33	145.171,61	23.703,72	16,33
TOTAL GASTOS DE VENTAS		412.986,77	375.152,29	37.834,48	10,00

Al 31 diciembre del 2016, los Gastos de Ventas ascienden al valor de US. \$ 375.152,29 y en relación con el año anterior aumentaron en 10%.

p) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. -

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
602	GASTOS DE ADMINISTRACION				
60201	PERSONAL ADMINISTRATIVO	83.194,11	87.425,98	-4.231,87	-4,84
60202	GASTOS GENERALES	183.637,94	227.835,82	-44.197,85	-19,40

	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	266.832,05	315.261,80	-18.429,75	-15,36
--	--------------------------------	------------	------------	------------	--------

Al 31 diciembre del 2016, los Gastos de Administración representaron US. \$ 266.832,05 En relación con el año 2015, presentó una disminución de 15,36%.

q) OTROS INGRESOS. -

CODIGO	CUENTA	31-12-2016	31-12-2015	VARIACION	%
403	OTROS INGRESOS				
40305	OTRAS RENTAS	82.512,86	95.844,96	-13.332,21	-13,91
	TOTAL OTROS INGRESOS	82.512,86	95.844,96	-13.332,21	-13,91

Al 31 diciembre del 2016, presentó Ingresos No Operacionales

r) OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES). -

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31-12-2015	VARIACION 1-2	% 1-2*100
603	GASTOS FINANCIEROS				
60301	INTERESES	1,18	5,45	-4,27	-78,34
60302	COMISIONES	166,96	537,11	-370,15	-68,92
60303	GASTOS BANCARIOS	3.479,38	813,08	2.666,30	327,93
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	3.647,52	1.355,64	2.291,88	169,06

Constituyen a Débitos Bancarios que totalizan US. \$ 3.647,52 y en relación con el año anterior aumentaron en 169.06%.

NOTA 4.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

La Compañía no cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Según lo dispuesto en el Art. 1, numeral 7 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, publicado en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, resolución N° 04 Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías, obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor por parte de la Compañía.

La Administración de la Compañía, en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada.

NOTA 5.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011,

entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el

mes siguiente.

f. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

NOTA 6.- POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas Contables NIIF's receptadas, fueron tomadas del Informe de Auditoria del 2015, sin conocer si las mismas fueron revisadas y/o modificadas para el 2016 y aprobadas por la Junta General de Accionistas, normas que requieren de cálculos basados en la aplicación de políticas o estimaciones contables, las cuales se basan mucho en la experiencia y juicio profesional al momento de aplicar algunos lineamientos contables en su aplicación.

La responsabilidad de desarrollar estas políticas, corresponde a la Gerencia de la Compañía, y con el apoyo necesario de los implementadores de NIIF's contratados, buscando las mejores alternativas de acción y selección más adecuada de los lineamientos contables, para que la información financiera se muestre uniforme y cumpla con los requisitos técnicos recomendados por la normativa contable.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, dentro de la cuales el personal puede laborar para balancear sus actitudes y lograr los objetivos de la Gerencia General y por tanto de la Compañía.

Las Políticas como métodos de depreciación, montos de activación, valoración de

inventarios o estimaciones de valor residual, vida útil, provisiones incobrables, etc., deben ser aplicadas según el criterio de la Administración de la Compañía, de tal forma que, con la existencia de este documento no prime un criterio parcial que ocasione desviaciones en la aplicación de la normativa contable y para su validez debe ser aprobado por la Junta General de Socios de la Compañía.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las compañías para que los registros contables estén basados en las nuevas normas internacionales, con el fin de que cada transacción se registrar de acuerdo a una política formalmente establecida, permitiendo responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en la Compañía, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones confiables en su aplicación.

Cuando las políticas no están actualizadas, no tienen un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las compañías. Es por tal razón, de gran importancia el buen diseño y aplicaciones de Políticas Contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse efectivamente.

Cuando en las compañías no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado periodo y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

NOTA 7.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan

tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 6.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US\$ 3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante el año 2016 operaciones que superen dicho monto.

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el “Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”, mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos

diferidos.

- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

NOTA 8.- SITUACIONES QUE DAN INDICIOS QUE UNA COMPAÑÍA PUEDE TENER PROBLEMAS DE NEGOCIO EN MARCHA O DE CONTINUIDAD

El principio de negocio en marcha se refiere a la permanencia en el futuro que un tercero espera de una Compañía, sin interrumpir sus actividades.

Para la administración de la Compañía es de vital importancia identificar y revelar

situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del negocio. La importancia de este tipo de revelaciones obedece a que los terceros que interactúan con la compañía (clientes, proveedores, inversionistas, socios, administración de impuestos, empleados, etc.), toman decisiones esperando que el negocio continúe por un tiempo indefinido.

Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1: Responsabilidad de la Administración

De acuerdo con la NIC 1 de la Presentación de Estados Financieros, los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la Compañía o hacer cesar su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una Compañía no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la Compañía no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Mediante Resoluciones No. 06.Q.1CL003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Según la NIAA 570 - Negocio en marcha.- Es responsabilidad del auditor lograr evidencia suficiente respecto al concepto de negocio en marcha. En caso de sucesos o condiciones que afectaren este principio contable, el auditor debe concluir sobre el grado de incertidumbre y evaluar la incidencia en el Dictamen.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA: El objeto social de **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, incluido en la escritura de constitución es la dedicarse, principalmente a Servicio y pago de depósitos, recepción de remesas de emigrantes, envío de paquejería, transporte de carga , entre otras; sin embargo hasta tanto la compañía continuará desarrollando las otras actividades contempladas dentro de su objeto social y no existe proyecciones de aumentar o cambiarlo.

NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, comprenden las cuentas por Cobrar. Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía, son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración debe revisar y acordar políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía no dispone de una organización y de sistemas de información, que permitan identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.



A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita:

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**

LATIN TRAVEL CIA. LTDA. No ha adoptado una política para involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia General de **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía no maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital.- **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE)	US \$ -135.902,32
INDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	US \$ 0,80



INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (PASIVOS TOTALES/PATRIMONIO)	12,64 veces
---	-------------

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados no están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño de la organización, que a pesar de contar un Capital de Trabajo positivo y significativo.

NOTA 10.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, no mantiene ningún compromiso, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **LATIN TRAVEL CIA. LTDA.**, entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (31 Marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Abril 24 del 2017
SC-RNAE No. 180


C.P.A. DR. EDGAR GUERRA AYALA
REG. NAC. No. 10.707

